



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:**

## DICTAMEN

**PRIMERO.** - Con relación a la entrega de constancias e informes la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ANDRADE PEDROZA HUGO ENRIQUE	IZTAPALAPA III	DTI	FILOSOFIA	MATUTINO	ENVIA EL INFORME Y LOS DOCUMENTOS SOBRE EL PERMISO OTORGADO	NO PROCEDE CONFORME AL ARTICULO 26 FEACCION III INCISO C DEL RCMCYFP

**SEGUNDO.-** Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

**TERCERO.** - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral segundo del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentarán una vez terminada la emergencia sanitaria.

**CUARTO.** - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-06-2021 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 12:38 HORAS DEL 26 DE MAYO DE 2021. -----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



## FIRMAN LAS PARTES

### POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**BEATRIZ DÍAZ GASPAR**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA  
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SUTIEMS)

**MARY CARMEN PALMA MILLÁN**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,  
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SITIEMS)

2

**HÉCTOR CALDERÓN SOSA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

**ENRIQUE CRUZ GARCÍA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



## FIRMAN LAS PARTES

### POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

**LIC. LUIS CARLOS HERNANDEZ CARRERA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE  
JEFE DE UNIDAD DE PRESTACIONES Y POLITICA LABORAL  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

3

**MTRO. CHRISTOPHER ACEVEDO CANTÚ  
ESCOBAR**

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SUBDIRECTOR DE SELECCIÓN, FORMACIÓN Y  
DESARROLLO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.